

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ZUITOCOCHA S.A.

En El Tambo, a los 18 días del mes de marzo del dos mil diez y seis, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Zuitococha S.A:

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES
BERNAL RODRIGUEZ CARLOS SEGUNDO	40
CASTILLO MUYULEMA MILTON RENE	40
CASTILLO PAREDES RAFAEL HUMBERTO	40
CASTILLO RODRIGUEZ EDGAR ANIBAL	40
CASTILLO RODRIGUEZ ORLANDO RAMIRO	40
FAJARDO ORTIZ FLAVIO GONZALO	40
GARCIA RODRIGUEZ MARCO ARTURO	40
HUERTA MAYANCELA LUIS ANTONIO	40
JIMENEZ NAULA MIGUEL ANGEL	40
ORTIZ PAREDES JAIME JEOVANI	40
ORTIZ RODRIGUEZ APARICIO	40
ORTIZ RODRIGUEZ LUIS OSWALDO	40
RODRIGUEZ ANDRADE AGUSTIN FROILAN	40
RODRIGUEZ NARVAEZ LUIS ALFONSO	40
RODRIGUEZ NARVAEZ SERGIO BOLIVAR	40
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MAGO ISIDORO	40
ROJAS SANTANDER NUBE CECILIA	40
SANMARTIN MONCAYO IVAN OLIVEROS	40
SANTANDER ESPINOZA JUAN PABLO	40
TOTAL	800.00

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el señor Fajardo Ortiz Flavio Gonzalo, y actúa como Secretario el titular señor Castillo Paredes Rafael Humberto, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañA DE COMPañA DE TRANSPORTE Zuitococha S.A Convocase a todos los accionistas de la Compañía de Transporte Zuitococha S.A: a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 18 de marzo del 2016, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Asuntos Varios.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- El Tambo 3 de Marzo de 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Castillo Paredes Rafael Humberto quien da lectura al informe presentado, detallando su trabajo en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, resaltando la consecución del incremento de cupos para tres compañeros fundadores, el mismo que se anexa al expedientillo de la presente acta. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas sobre el incremento de cupos, el mismo es aprobado por unanimidad por los presentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes, dicho informe también es anexado a la presente acta y en el se resalta que no ha habido quejas en contra de los administradores y las actividades se ha realizado acorde a la ley de compañías.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General y contador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La

Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y el Sr. Contador las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, no se repartan y se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas para afrontar posibles contingencias a futuro.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades pues resultan relativamente de poco valor y es necesario proteger el patrimonio de la empresa.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es varios y solo se trata el asunto de las transferencias de acciones indicando y resolviendo que deben realizarse conforme lo manda la ley y que los balances sean presentados de manera inmediata ante la Superintendencia de Compañías para evitar sanciones.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y veinte minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-


PRESIDENTE


GERENTE